

C. ARCELIA MENDOZA TORRES
ENCARGADA DE LA UAIP Y ARCHIVO MUNICIPAL
JERÉCUARO, GTO
PRESENTE

El que suscribe Ing. Aldo Alcántar Zarraga, Jefe de Desarrollo Urbano; me dirijo a Usted de la manera más atenta para manifestarle lo siguiente:

En contestación a su oficio número 347/2016 de fecha 19 de septiembre del presente, donde solicita cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público:

Que se ocupa para los trámites y costos de:

Permiso de Construcción: Copia de la Escritura, Copia del Pago Predial, Croquis de la construcción.

Permisos de División: I. Copia de la escritura pública de propiedad, inscrita en el Registro

Público de la Propiedad;

II. Cuando se trate de persona jurídico colectiva, copia de la escritura Constitutiva inscrita en el Registro Público de la Propiedad, así como

Documento que acredite la personalidad jurídica del representante Legal;

III. Certificado de libertad de gravámenes actualizado; en caso de que se requiera;

IV. Constancia de apeo y deslinde, en caso de que se requiera;

V. Certificación de clave catastral del inmueble;





2016. AÑO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Jerécuaro

Cumple en todas

VI. Plano de levantamiento topográfico que incluya las vialidades urbanas Colindantes, la infraestructura pública existente y la propuesta de División, garantizando la servidumbre de paso a los predios resultantes de una división de predios urbanos;

VII. La constancia de suficiencia del servicio público de energía eléctrica, expedida por la entidad paraestatal correspondiente, tratándose de inmuebles urbanos; y

VIII. Copia del comprobante de pago de los impuestos y derechos que correspondan.

Alineamiento y Número Oficial: Copia de la escritura, Copia del Pago predial.

Costo en base a la Ley de Ingresos del 2016

Permiso de División: \$152.82

Permiso de construcción:

- Habitacional por vivienda \$321.22
- Barda \$2.05 pesos por metro lineal
- Uso Comercial \$5.46 pesos por metro cuadrado

Alineamiento y Número Oficial: \$314.14

Cambio de Uso de Suelo: \$642.42

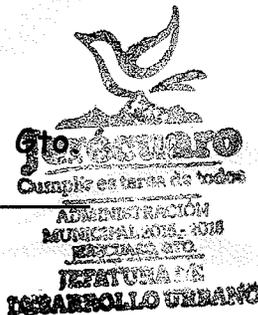
Sin más por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Septiembre 28, 2016; Jerécuaro,

Ing. Aldo Alcántar Zárraga.

Jefe de Desarrollo Urbano



C.c.p. Archivo
A.A.Z./ mdzj*

